INFORME COMISARIO

Guayaquil, Enero 31 de 2011

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y AGENCIAS MAFE S.A.

Presente._

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la compañía **NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y AGENCIAS MAFE S.A.**, al 31 de diciembre de 2009, la preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia siendo mi labor la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en base a mis pruebas.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas, el mismo que incluyo las pruebas para verificar la aplicación de los Principios Contable Generalmente Aceptados en el ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de Compañía, conceptuó que obtuve toda la información necesaria para el desarrollo de mis funciones. LA CONTABILIDAD SE LLEVA CONFORME a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El Sistema de Control Interno General es adecuado, los libros y actas, registros contables los comprobantes de cuentas y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente.

En mi opinión los Estados Financieros antes referidos presentan razonablemente la situación financiera de **NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y AGENCIAS MAFE S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

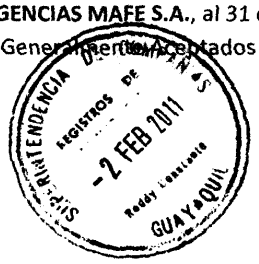

Atentamente,

Walter Freire

Comisario